



**Jorge Vidal-Quadras Trias de Bes**  
(Barcelona 1965)  
Abogado y Diplomado en Empresariales

#### **Pertenece al:**

- Colegio de Economistas de Catalunya (nº 14.174)
- Il.lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona (nº 34.002)
- Registro Asesores Fiscales

#### **Formación:**

- Licenciado en Derecho por la Universitat Abat Oliba CEU.
- Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universitat de Barcelona.
- Máster en Dirección Financiera. EAE Business School.
- Máster en Asesoría Fiscal. CEF Centro de Estudios Financieros.

#### **Áreas de actuación:**

- FISCAL: Fiscalidad de sociedades y personas. Planificación Sucesoria. Planificación patrimonial de grupos familiares. Fiscalidad de Entidades sin Ánimo de Lucro (Obligaciones fiscales, cuentas anuales, gestión de herencias y legados, etc)
- INFANCIA: Especialista en protección de menores.

#### **Experiencia profesional:**

- En 1990 dirige la delegación de Sabadell de Interagentes, sociedad de valores integrada en el grupo International Brokers.
- En 1993 se incorpora a la asesoría de empresas BTS & Asociados en el departamento fiscal.
- En 1998 funda el despacho Trias de Bes y Vidal-Quadras Asociados, dedicado principalmente a la asesoría de empresas.
- A finales de 2009 es socio fundador de TRIAS DE BES Y VIDAL-QUADRAS ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS.
- De 2010 a 2012 compagina su trabajo con la docencia como profesor de contabilidad en la facultad de Derecho de ESADE.
- Miembro del Patronato y Junta Directiva de Fundaciones y asociaciones y asesor externo de diversas Entidades sin Ánimo de Lucro.
- Miembro de la Junta de la Sección de Infancia del Col·legi d'Advocats y miembro de las comisiones de asesores fiscales del Col·legi de Economistes y del de Advocats.

#### **Otros:**

- Conferencia sobre los efectos fiscales en la sucesión de personas discapacitadas en la Asociación X-Fragil.
- Ponencia sobre derechos de la infancia en ADDIF.
- Comparecencia ante distintas comisiones del Parlament de Catalunya para la elaboración de la Llei de Prestacions, del Llibre II del Codi Civil de Catalunya y para la Llei de drets i oportunitats de la infància i l'adolescència.
- Ponente en el Senado español ante la Comisión Especial de Estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines.
- Ponente en las Jornadas sobre Pobreza Infantil en el Col·legi d'Advocats.